

Comunicando el lavado de dinero desde la experiencia profesional

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DEL PANEL DE DISCUSIÓN



**OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO**
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD™

Índice

INTRODUCCIÓN	3
PANELISTAS	4
MODERADORES	6
COMUNICANDO EL LAVADO DE DINERO DESDE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL	7
REFLEXIÓN FINAL	52

Introducción

El panel Comunicando el lavado de dinero desde la experiencia profesional se llevó a cabo el 18 de mayo del 2022. Este panel es organizado de manera conjunta por el Observatorio Nacional Ciudadano y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, con el objetivo de que las y los alumnos que cursan la materia materias de último semestre de la Licenciatura en Administración Financiera del Campus Ciudad de México, Campus Santa Fe y Campus Estado de México se familiaricen con el tema de lavado de dinero desde perspectivas vocacionales distintas. La realización de este evento busca explicar cómo se enfrenta cada uno de los perfiles al lavado de dinero y con ello, acercar a la comunidad estudiantil al ejercicio de su futura profesión.

Asimismo, con la participación de expertos en el tema con perfiles en áreas del sector privado, la comunicación, el litigio, la administración pública y la investigación se pudo obtener una visión más amplia del tema y de la situación en México y en América Latina y el Caribe, sin perder de vista las fortalezas y debilidades que se tienen tanto en el marco jurídico como en el ámbito de la prevención.

Es importante mencionar, que este panel forma parte del proyecto Comunicando el lavado de dinero, que diseñó el Observatorio Nacional Ciudadano en alianza con el Departamento de Finanzas del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.

Panelistas

Julia Yansura

Es directora de programas para América Latina y el Caribe en Global Financial Integrity. Coordina proyectos y alianzas en la región que promueven la transparencia, la seguridad y el desarrollo económico. Sus intereses de investigación específicos incluyen América Central, anticorrupción, inclusión financiera, remesas y eliminación de riesgos. Asimismo, es autora de varios informes recientes de GFI, incluidos Financial Crime in Latin America and the Caribbean, Narcotics Proceeds in the Western Hemisphere y The Gold Standard: Addressing Illicit Financial Flows in the Colombian Gold Sector through Greater Transparency.



Jorge Alberto Lara Rivera

Es abogado especialista en juicios orales, prevención e identificación de lavado de activos. Actualmente es asesor jurídico en Fundación Miguel Estrada Iturbide AC. Durante su larga trayectoria, se ha desempeñado en la consultoría, asesoría y litigio estratégico en el sistema acusatorio, así como en temas de fortalecimiento de la gobernabilidad democrática y el combate a la corrupción.



Fernando Gutierrez

Periodista de profesión, cuenta con una carrera periodística de casi 10 años, tiempo en el que ha trabajado para el periódico El Economista. Inició como reportero de Finanzas Personales y posteriormente comenzó a cubrir la fuente de intermediarios financieros no bancarios, donde continúa especializándose en distintos temas como el de la prevención de lavado de dinero y el combate al blanqueo de capitales.

Alondra de la Garza Erives

Con 14 años de experiencia en prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita para sector financiero y en actividades vulnerables se ha enfocado en diseñar e implementar programas antilavado de dinero de acuerdo al sector y riesgos inherentes. De igual forma, se ha desempeñado como auditor en la materia para el buen cumplimiento con las autoridades.



Moderadores



Doria del Mar Vélez

Directora del área de Investigación del ONC

Manuel Vélez

Subdirector del área de Investigación del ONC

Mariel Carreño

Directora Académica Departamento de Contabilidad y Finanzas en Tecnológico de Monterrey

Transcriptor

Jorge Monterrubio

Investigador del ONC



Comunicando el lavado de dinero desde la experiencia profesional

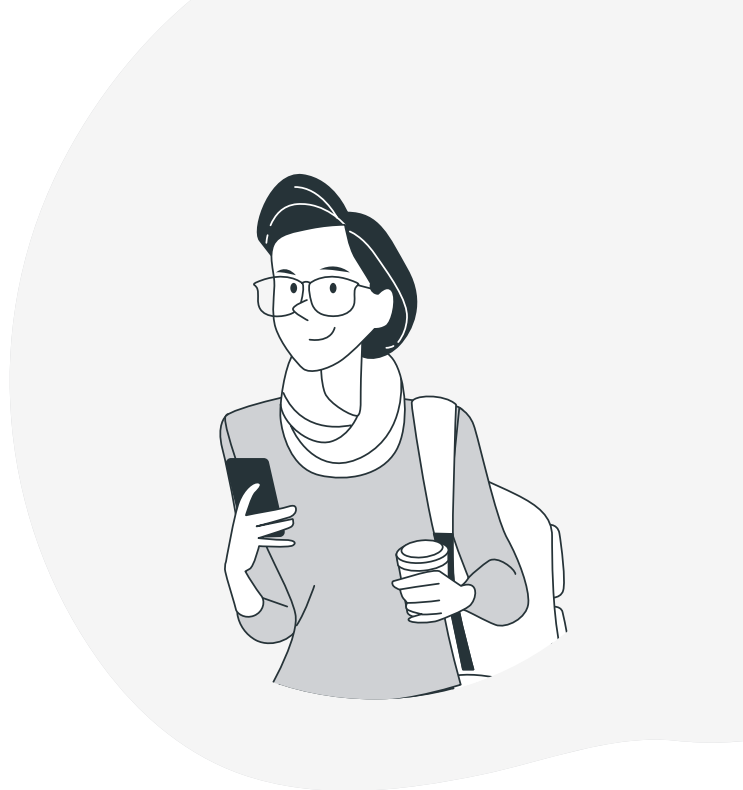


MARIEL Pues muchísimas gracias, buenas tardes, a nombre del Tec de Monterrey en la región de México que comprende los campus Ciudad de México, Estado de México y Santa Fe, les doy la bienvenida a este panel sobre el lavado de dinero y financiamiento del terrorismo. Agradezco mucho al Observatorio Nacional Ciudadano que nos acompaña y que nos ayuda justamente a brindarles este panel con estos excelentes panelistas que tendremos el día de hoy. Le voy a dar la palabra a Doria para que pueda comenzar y presentar a nuestros panelistas, muchas gracias por acompañarnos alumnos.

Adelante Doria.

DORIA Primero que nada, muchas gracias Mariel y muchas gracias al Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey por esta colaboración que se da con el Observatorio Nacional Ciudadano, para nosotros es muy importante este tipo de ejercicios porque estamos convencidos que para salir del problema de seguridad, pues no sólo depende la actuación de una sola persona o solo de algunas instituciones del estado, sino que cada uno de nosotros tiene en sus manos poder llevar a cabo algún tipo de acción.

Y pues este tipo de actividades que tenemos con instituciones académicas para nosotros es fundamental porque para poder comprender el fenómeno por el cual estamos atravesando desde hace varios años, primero es saber cómo se nombra, poder entenderlo y también poder identificar en qué momento se cruzan en nuestras vidas profesionales. Por eso agradezco la participación de Alondra de la Garza quien es asociada de *Business Advisory Services* y nos acompañó justo en la emisión pasada de este ejercicio. También le agradezco a Julia Yansura quien es gerente del programa de América Ñatina y el Caribe de *Global Financial Integrity*. Le agradezco a Fernando Gutiérrez quien es reportero del *Economista* especializado en temas financieros y obviamente le agradezco a Jorge



Lara quien es presidente del Buró de seguridad y legalidad financiera quien está brindando su tiempo para poder compartir con los alumnos de finanzas cuál ha sido su experiencia y cómo puede hacer cambios que tuvieron en su vida profesional al lavado de dinero.

Aquí creo que es un tema fundamental sobre todo porque hemos estado escuchando hablar demasiado sobre este tema pero normalmente lo escuchamos hablar desde una manera muy simplista no creo que algo que ha sucedido durante los últimos años es que enseguida que escuchamos la palabra al lavado de dinero enseguida nos vamos a la noción del narcotráfico y la verdad es que hay muchas conductas más que tienen que ver con este fenómeno a veces uno creía

que uno nunca se va a topar nunca va a estar siquiera cerca del lavado de dinero pero debido a lo que implica este fenómeno pues la realidad es que a veces estamos más cerca de lo que pensamos entonces pues les agradezco a todos los especialistas que comparten el tiempo.

La dinámica consiste en diversos bloques, por un lado es el bloque productor que tiene una pregunta general para todos nuestros panelistas, después hay dos bloques específicos que tienen preguntas diferenciadas para cada uno de ellos, justo para que sea más ADOC a la experiencia profesional que han tenido. Posteriormente tendremos un bloque de preguntas y respuestas y cerraremos con algunas conclusiones.

Cada uno de los participantes de cada blog tendrá alrededor de cinco minutos. Justo creo que enfrentarán un reto para poder sintetizar lo que quieren expresarnos en ese tiempo y bueno, sin más le cedo la palabra a Mariel para que podamos comenzar con esta dinámica y bueno esperamos que sea una actividad bastante enriquecedora para todos ustedes y bueno sin más, Mariel te cedo la palabra.

MARIEL Muchas gracias, a ver chicos, tenemos que aprovechar este tipo de experiencias porque normalmente nuestras disciplinas a veces en la parte formativa no

hemos tenido este acercamiento así es que agradezcamos este espacio y pues vamos a empezar si les parece bien con los panelistas en orden alfabético para ser como más fácil. Alondra pues tú ya nos acompañaste la vez pasada y les quiero preguntar para que lo piensen 5 minutos como les decía a máximo Doria ¿Cómo es que te introdujiste Alondra a este tema de lavado de dinero desde tu experiencia profesional?

ALONDRA Muchas gracias Mariel, bueno, buenas tardes a todos antes que nada muchas gracias al Observatorio Nacional Ciudadano, al Tec de Monterrey, Doria, Manuel y es un gusto estar con ustedes otra vez y pues bueno, les cuento el chisme chavos:

Yo tengo 15 años, ya voy para los 16, dedicándome a temas de prevención del lavado de dinero, lo he hecho y lo hago actualmente desde dos trincheras; la parte de la consultoría que ya lo mencionaba por ahí Doria pero también la parte de oficialía de cumplimiento y si hay oportunidad más tarde lo platicamos eso en qué consiste.

¿Cómo empecé? Fíjense, yo estaba todavía en la carrera como ustedes más chavita, estaba pensándola. Yo soy administradora de profesión, tengo ya una maestría pero en ese entonces yo iba a ser administradora, nada que ver con temas legales y normas.

El tema de prevención de lavado de dinero tiene mucho que ver con temas legales obviamente, porque estamos previniendo delitos en particular. Entonces bueno, actualmente, todavía, pero en ese entonces una empresa familiar particularmente la de mi papá necesitaba apoyo en temas de prevención de lavado de dinero y a mi papá se le hizo muy fácil como su hija era muy inteligente, a no sé crean, darme esa regulación y decirme ayúdame con esto en tus ratos libres, ponte a estudiar y dime cómo resolvemos esto que yo tengo que hacer.

Entonces pues de inicio fue el decir “oye y yo no soy abogada” esto es 100% legal yo ni siquiera sabía cómo se leía una disposición en ese entonces, le empecé a ayudar, le empezó a ir bien, en ese momento cuando pasaron ciertas auditorías en aquel entonces del SAT y salía bien sus colegas le empiezan a preguntar con quién te estás asesorando y él dijo: con mi hija. Sus colegas empezaron a pedir mi ayuda y digo, una cosa es que le ayude a mi papá que paga la carrera, que pagan los gustos y empecé a dar una especie de consultoría en ese entorno a sus colegas del negocio. Yo todavía no me graduaba de la universidad y empecé a meterme en el desarrollo de la prevención del lavado.

Sucede después que termino mi carrera me gradué y yo digo “*sorry*” busquen un asesor yo me voy a dedicar a lo mío, yo soy administradora. Entré a un despacho de abogados aquí en la frontera, yo soy de Ciudad Juárez, Chihuahua... frontera norte y entré un despacho fiscalista que atendía temas vitales de México-EEUU y en ese entonces yo le comenté al que era mi jefe luego: “oye alguien dicho del mercado aquí en Juárez que requiere tu apoyo en temas de prevención de lavado de dinero ¿te interesa?” El dijo: “sí sí me interesa, te quedas tú como la experta en el área de prevención del lavado de dinero”. Entonces según yo, ya me enfoqué en lo mío que era la administración y me metieron a cargo del área de prevención de lavado de dinero.

Empieza un cambio regulatorio en ese momento, el SAT dejó de supervisar a al sector que yo estaba



atendiendo, entra la Comisión Nacional Bancaria Valores y empieza una revolución de cambios regulatorios, que me fui metiendo, fui estudiando y estoy aquí al día de hoy trabajando actualmente en *Brand Torton* que tengo ya diez años.

No he hecho otra cosa en mi vida que no sea prevención de lavado dinero, si ahorita me dicen administrar, tengo que estudiar, no sé, no sé cómo se hace eso. Entonces básicamente yo lo hice toda mi vida, empecé por asuntos familiares y terminé en esto. Es algo que me encanta la profesión de lavado de dinero ha venido evolucionando y es posible que yo como profesional con la prevención del lavado dinero implicó al inicio mucho autoestudio, porque no lo enseñaban en ningún lugar, no ibas a la universidad, tomar un curso, un diplomado o una maestría donde te lo explicarán. Era estudiarle uno ¿Qué es? y leerse el código penal que sí leer las regulaciones y demás, entonces él le he aprendido, lo he entendido y no dejas de aprender con esto. Es un tema muy interesante y es como yo llegué al punto en el que estoy con 10 años de experiencia en temas de prevención de lavado de dinero tanto como consulta, como visibles complementos.

MARIEL Muchas gracias Alondra, Fernando en tu experiencia ¿Cómo ha sido esta intervención como entraste este tema?



FERNANDO Pues bueno a diferencia de las personas con quien me toca compartir hoy mesa, por cierto un saludo a todos, a Julia y al Doctor Jorge Lara que siempre me han apoyado mucho en esta labor de informar sobre estos temas. Pues yo no inicié como en la parte profesional, yo inicié siendo reportero, posteriormente entré al Economista en el área de finanzas con cosas que para mí eran totalmente desconocidas, el área de finanzas pues, es muy especializada, tienes que entender mucho el contexto y de repente el día que mi jefa me dijo: “Oye Fernando te vamos a dar una fuente que no es muy bien, que no ha sido explotada o explorada muy bien que es la de intermediarios financieros no bancarios y aquí entra pues todo el tema de las instituciones financieras que no son bancos”. Ahí es un mundo, es un mundo, estás hablando que hoy en día el sistema financiero mexicano está compuesto por cerca de cinco mil entidades, 50 son bancos, prácticamente me

tocaban a mí las otras 450 entidades cubrirlas, informar sobre esto y se vienen muchos temas: el mercado, regulación cómo se va comportando este tipo de instituciones conforme esté el contexto y esta cuestión. En una de esas vertientes que me tocó afortunadamente donde me tocó llegar pues es el tema de prevención del lavado de dinero, en ese entonces estaba iniciando el tema de la certificación de oficiales de cumplimiento y ciertas reglas también que venían acompañadas de la reforma financiera, el tema de cómo regular a las SOFOMES en materia de prevención de lavado de dinero, entonces poco a poco esos temas que ahorita suenan técnicos y que para mí en un inicio eran muy complejos, pues fue me fui especializando.

Preguntando, entrevistando, estudiando, leyendo y tomando cursos. A veces en la fuente invitan a cursos las asociaciones sobre prevención del lavado de dinero para sus asociados y a mí me invitaban y yo me quedaba todo el día y salía hasta en la noche cuando por lo regular a fuentes solamente van tomar la nota del día y se apagan. Entonces eso, yo iba más allá y me quedaba a estudiar, a platicar, a conocer todo el contexto de prevención del lavado de dinero.

Muy enfocado en un inicio al sistema financiero y posteriormente pues sabemos que este tema abarca

más allá del sistema financiero y ahí es cuando entra el tema de las actividades vulnerables. Entonces te empiezas a meter que desde quién la regula, quién la supervisa porque la Unidad de Inteligencia Financiera en México es tan importante para combatir el tema de lavado de dinero. Entonces y a partir de ahí, es todo un mundo de metodologías regulaciones, GAFI.

Es todo un mundo, desde cosas que también estoy en el mismo sentido de Alondra, me apasiona mucho conocerlas, entender el contexto de todas estas regulaciones, de todas estas estructuras que hay, no solamente en México, sino en el mundo respecto al combate de lavado de dinero y es ahí cuando pues ya comienzo a ir más allá de todo lo que había hecho en años previos. ¿Y qué es ir más allá? pues conocer de primera mano regulaciones, guías con cosas como un tema del Grupo de Acción Financiera, entrevistar personajes con cargos muy importantes al respecto, conocer el contexto de por qué tal regulación o por qué tal intento de regulación, por qué era peligroso cierta regulación o por qué no era peligroso o por qué era conveniente y entonces insisto, es todo el mundo... que creo, comparto la idea de Alondra de que te vas adentrando y entre más te adentras, más te apasionas y más allá de todo esto, es necesario poner en contexto por qué la importancia

de conocer o informar correctamente sobre el lavado de dinero. Creo que un mensaje que quisiera dejar a los alumnos y en esta charla, es que el lavado de dinero es un delito secundario, para que exista el lavado de dinero tiene que haber otro delito y aquí entra pues infinidad de ilícitos: de venta de drogas, trata de personas, narcotráfico, muchas cosas, extorsión, todo lo que lo que genere algún bien ilícito tiene que ser lavado entonces este tema es muy importante porque solamente entendiendo el contexto y el peligro que significa el lavado de dinero para la economía y para la sociedad y para nosotros como personas, vamos a poder tener una visión más clara de por qué es tan necesario entenderlo y atacarlo, creo que eso es una parte de que quisiera dejar en esta charla.

MARIEL Muchas gracias Fernando. Jorge ¿En tu experiencia cómo fue llegar aquí a esta área?

JORGE Muchas gracias, un saludo a todos, creo que sí los saludo a todos se me acaban los cinco minutos entonces voy directo al grano, miren:

Corría el año 2008 y entonces yo era director general de delegaciones en la CONDUSEF, Comisión Nacional de Defensa de Usuarios de Servicios Financieros. Yo venía de ser diputado federal y luego diputado local y tengo experiencia legislativa tanto como diputado como consultor y asesor legislativo. Yo soy abogado y también soy internacionalista, esto lo digo porque el aspecto internacional es muy importante como bien lo saben mis estimados colegas como Fernando, ha platicado mucho al respecto.

El lavado de dinero es un delito secundario, para que exista el lavado de dinero tiene que haber otro delito y aquí entran infinidad de ilícitos: de venta de drogas, trata de trata de personas, narcotráfico, muchas cosas, extorsión. Todo lo que lo que genere algún bien ilícito tiene que ser lavado, entonces este tema es muy importante porque solamente entendiendo el contexto y el peligro que significa el lavado de dinero para la economía y para la sociedad y para nosotros como personas, vamos a poder tener una visión más clara de por qué es tan necesario entenderlo y atacarlo.



Entonces me invitan a la Procuraduría General de la República a colaborar como director general de normatividad que es el área que se encarga de desarrollar los precedentes, los productos, los proyectos legislativos para el gobierno y ya para entonces México tenía una regulación antilavado, que empieza por el tipo penal de lavado de dinero del cual vamos a hablar un poquito más tarde. El artículo 400 bis jóvenes, tomen nota. El artículo 400 bis es digamos que el inicio de todo, después viene la celebración de tratados internacionales como la convención de Palermo contra la delincuencia organizada transnacional, la de los tratados contra trata de personas, contra el tráfico de migrantes y contra el tráfico de armas, así como la convención de Viena.

Hay que entender que esta materia tiene un ámbito internacional, en esta área donde yo empiezo

a desempeñarme teníamos la conciencia de que existía el artículo 115 de la ley de instituciones de crédito que regulaba la prevención todo lo que ha platicado Alondra, de la prevención del lavado de dinero. En un principio para el sector financiero, pero derivado de 40 recomendaciones que han ido evolucionando de lo que ya mencionó Fernando, el Grupo de Acción Financiera Internacional y la convención de Palermo.

Sucede que México en el año 2008-2009 estaba en falta, México tenía digamos... teníamos tache como país porque no habíamos regulado al sector comercial y al sector profesional.

Entonces cuando empiezan a suceder este tipo de señalamientos dijeron: “bueno pues hay que hacer la famosa ley antilavado” que no es otra cosa sino el complemento del artículo 115. Y obviamente pues la redacción del proyecto de esta ley me lo encargan a mi área.

En ese momento trabajamos de manera multidisciplinaria con la Unidad de Inteligencia Financiera, con la Procuraduría Fiscal de la Federación, con la Policía Federal, con la Consejería Jurídica de la Presidencia es decir, un equipo muy robusto interdisciplinario para poder hacer esta famosa ley antilavado, pero sucede que derivado de las reformas al sistema de justicia

penal pues todo esto cae en lo que ya mencionaron, en una especie de revolución normativa que todavía seguimos en ella todavía estamos digamos en este nuevo modelo porque no solamente es el tema de prevención y combate al lavado de dinero con sus componentes de inteligencia financiera, con los componentes procesales y penales.

Yo actualmente me dedico al litigio penal y estoy viendo cosas muy muy delicadas y me parece que ilustrativas que más tarde me permitiré señalar, dentro de todo este panorama se encuentran otras regulaciones que me parece que son importantes el señalar para ir las conociendo porque tienen que ver con el contexto actual y con lo que ustedes van a encontrarse en su desempeño como como profesionistas en las áreas financieras, en las áreas administrativas, en las áreas bancarias, bursátiles, etcétera. Ya no podemos escaparnos de ahí; miren por ejemplo hablo de la ley de extinción de dominio que también me tocó a mí proyectar después me nombraron como subprocurador en

la PGR y un tiempo después ya fui titular de la propia PGR, una de mis preocupaciones en todo en todos estos años ha sido cómo combatir, cómo prevenir, cómo enfrentar como país el fenómeno del crimen organizado y el fenómeno del crimen organizado a nivel internacional. La única manera o digamos, una de las herramientas más importantes en la experiencia internacional de los países que han podido salir adelante y poner controles es precisamente, el elemento de un correcto sistema de prevención y combate al lavado de dinero que, pues me ha tocado ahora sí que jugarlo desde distintas perspectivas. Primero como servidor público, luego como consultor legislativo, ahora como operador y consultor e incluso también viendo asuntos ya en juicios, en procedimientos que implican lavado de dinero y otros delitos que son llamados precedentes como ya lo dijo Fernando y otro tipo de fenómenos que vienen en el propio contexto, entonces me parece que esta charla puede ser muy propicia para que ustedes conozcan bien este entramado.

Una de las herramientas más importantes en la experiencia internacional de los países que han podido salir adelante y poner controles es precisamente, el elemento de un correcto sistema de prevención y combate al lavado de dinero.

MARIEL Muchísimas gracias Jorge, es súper interesante todo esto definitivamente.

Pues terminamos con Julia ¿Cómo es que entraste a este tema?

JULIA Sí gracias y primero que nada buenas tardes mi nombre es Julia Yansura, soy de *Global Financial Integrity* somos un centro de pensamiento y una ONG con sede en Washington y nos dedicamos a estudios sobre flujos financieros ilícitos y asesorías, asistencia técnica para gobiernos, pido disculpas por cualquier problema con el español, después de un largo día va empeorando un poco pero voy a intentar.

¿Cómo entro en esa línea de trabajo? bueno primero yo trabajé más de diez años en temas de inclusión financiera y remesas e hice muchos estudios sobre la remesa, muchos estudios sobre

remesas a México, Centroamérica, también hice proyectos de inclusión financiera en México. Por ejemplo: trabajé con una cooperativa, esos eran programas que promovían el acceso a servicios financieros de bajo costo pero alta calidad para personas de escasos recursos económicos, sobre todo personas que reciben ganancias. También trabajé en proyectos similares de inclusión financiera en el Salvador, Nicaragua, Jamaica, Guatemala.

En Guatemala fue el programa más grande, trabajamos con más de 150,000 personas receptoras de remesas y seis instituciones financieras promoviendo lo que es la inclusión financiera, esto me encantó, pero algo que yo observé es que cada vez que tratamos de hacer estos programas, estos sistemas financieros más incluyentes para más personas más inclusivos para más personas siempre nos decían que fue imposible porque había muchas reglas antilavado.

Cada vez que tratamos de hacer estos programas, estos sistemas financieros más incluyentes para más personas, más inclusivos para más personas, siempre nos decían que fue imposible porque había muchas reglas antilavado.



Entonces por ejemplo, en Jamaica trabajamos un programa y decían que las mujeres no podían abrir una cuenta bancaria sin el permiso escrito de su esposo y cuando preguntamos por qué nos decían: es por razones antilavado. En otro país queríamos promover acceso a cuentas bancarias y decían no, las únicas personas que pueden abrir una cuenta bancaria son personas que tienen un teléfono de línea fija pero nadie en el país tenía, entonces preguntamos por qué es que hay ese requisito y decían: no, es una ley antilavado que viene de los gringos decían. En otro país queríamos promover acceso a servicios financieros y decían que un requisito para abrir la cuenta bancaria fue que uno tenía que presentar el recibo de luz, el problema es que en Guatemala o sea, miles incluso millones de personas no tienen electricidad, entonces ¿Cómo es que esta gente puede tener acceso a servicios financieros? Entonces francamente yo me frustré un poco y pensé: “estas leyes, estas políticas antilavado son muy malas como están diseñadas”. Entonces yo empecé a hacer muchas preguntas por qué esto es así, ¿Es verdad que la ley dice esto o que la normativa dice esto o esto es una mala interpretación? Una interpretación torpe de una política. Yo empecé a hacer muchas preguntas ¿Cómo podemos garantizar seguridad del sistema financiero pero sin poner muchas barreras para personas humildes?

Entonces de ahí yo empecé a interesarme mucho en estos temas. yo siempre pienso en esto: ¿Cuál va a ser el impacto de estas políticas para personas humildes, personas de escasos recursos? ¿Cómo podemos encontrar ese equilibrio entre el sistema financiero seguro contra delitos financieros, pero también incluyente para todas las personas? Entonces ahí empecé a trabajar en lo que es prevención del lavado de activos y comprender las leyes en las normas de prevención de lavado.

MARIEL Muchas gracias, muchas gracias a los cuatro por esta primera intervención.

Doria adelante.

DORIA Bueno a partir de ahora comenzamos con el bloque de preguntas individualizadas para justo que cada uno de los ponentes pueda explotar más su experiencia y pues el método de comenzar con Alondra a preguntarte que a lo largo de tu trayectoria como asesora en temas del lavado de dinero y crimen organizado ¿Cuál dirías que es el aprendizaje más trascendente que nos podrías compartir sobre el lavado de dinero?

ALONDRA Muchas gracias Doria, mira, voy a decir una cosa que yo he aprendido, les voy a platicar una cosa:

Una de las cosas más importantes que he descubierto a lo largo de este tiempo que tengo dedicándome en la prevención del lavado de dinero y en contra el financiamiento al terrorismo es que no hay peor riesgo que el que tenemos enfrente e ignoramos, yo les puedo platicar que de los clientes que tengo, de la gente a la que yo le doy consultoría y en general incluso habló de la empresa de la cual yo.... y yo les platico que soy oficial de cumplimiento. A veces no creemos que el riesgo está ahí y que está latente, es decir, no vemos tan cercano.... por ahí lo decía Doria al inicio, no vemos tan cercano el tema de que un recurso de procedencia ilícita puede estar en nuestra bolsa, en la de la empresa en la que trabajamos en la bolsa, en tu bolsa, en tu cuenta, en tu cartera, entonces ignorar un riesgo nos expone muchísimo más a él.

No hay peor riesgo que el que tenemos enfrente e ignoramos. Ignorar un riesgo nos expone muchísimo más a él.

Ahorita platicaba Fernando algo muy interesante, el lavado de dinero es un delito secundario que quiere decir, que no va a surgir de la nada, para

que alguien tenga la necesidad de lavar dineros porque antes existió un delito previo, que nos dio ese dinero ilícito ¿Sí? y entonces yo les digo algo; piensen en México. Vamos a ubicarnos en donde estamos, vamos a pensar en un país como México que la delincuencia organizada es uno de los peores problemas que tenemos y qué pasa aquí, o bueno piensa en todos los delitos que incluye la delincuencia organizada; hablemos de secuestros, extorsiones, fraudes, el propio narcotráfico, temas fiscales, la trata de personas, tráfico de vida silvestre y hay un gran catálogo.

Todos estos delitos generan dinero sucio, recursos sucios, que circulan en nuestra economía y dinero que eventualmente será lavado. Cuando analizamos la problemática tan grande de delincuencia organizada que hay en nuestro país, no podemos pensar que estamos lejos del riesgo del lavado de dinero.

Entonces, uno de los grandes aprendizajes que yo tengo es: no ignoremos el riesgo, no digamos “a mí no me va a pasar” así que eso es algo que generalmente en los negocios en las empresas caen: “somos friends and family” , “oye es que ni siquiera utilizamos en efectivo”, existen muchos mitos muchos tabúes alrededor del lavado de dinero, por ejemplo también lo mencionaban por ahí: pensar que lavado de dinero es

narcotráfico, no, eso o sea sí es entre otras cosas, si viene mucho dinero sucio el narcotráfico pero tenemos un montón de cosas adicionales de las cuales preocuparnos.

Pensar que el lavado de dinero sólo sucede en efectivo es uno de los grandes mitos.

Pensar “es que yo no trabajo con clientes de alto riesgo, que yo no trabajo con dólares, etcétera etc”. Es que sabes que: “mi negocio, mi empresa donde yo opero está en una zona súper segura”. ¿Qué zonas super seguras hay en el país? Bueno probablemente en Yucatán, allá si están bien seguros, casi no pasa nada pero en general, no podemos ignorar el riesgo que tenemos.

Otro de los grandes aprendizajes que yo he visto, es que a veces creemos que un régimen de prevención del lavado de dinero... yo les hablo aplicado a una empresa, aplicado a un negocio tiene que ser súper sofisticado super, complejo y la respuesta es no. Un régimen de prevención de lavado de dinero no tiene que ser ni tan sofisticado ni

tan complejo para que sea bueno. ¿Sabes que es lo que sí tiene que ser? Es que tiene que estar hecho a la medida del negocio. A mí no me interesa... les voy a poner un ejemplo muy burdo: si yo soy... hablaba Fernando de las SOFOMES hablemos de las SOFOMES por ejemplo, una sociedad financiera objeto múltiple que se dedica a prestar dinero entre otras cosas crédito arrendamiento y factoraje, una SOFOM si tú le pasas la receta mágica de un banco de como previene lavado dinero, no le sirve, aunque para el banco sea uf y todos pensaríamos “híjole es que lo del banco es maravilloso” sí pero, es que es un banco tiene mil gentes en el área prevención de lavado dinero analizando operaciones. En una SOFOM tienes al oficial de cumplimiento y a tres chicharros más. Claro que no te va a servir esa estrategia. Entonces tiene que ser a la medida, no tienen que ser, repito, algo tan complejo algo tan elaborado para que realmente sea bueno entonces esa es otra cosa importante porque a veces creemos que tiene que ser lo más difícil del mundo entonces conocer el riesgo y crear de acuerdo ese riesgo estrategias para prevenirlas, eso es algo que yo he aprendido y que pareciera a veces te da miedo o sea bueno, antes decía yo bueno es que si se queda corto y no, si conoces el riesgo que eso es algo que está... no es.

Pero en México hablando para el sistema financiero pues tiene del 2017 para acá que se está poniendo de moda el enfoque basado en riesgos. Antes teníamos leyes, teníamos disposiciones que decían: “cuida y prevé que no suceda lavado enero en tu empresa y financiamiento al terrorismo”. Pero nunca nos dijo que analizáramos que tan expuestos estamos al riesgo. Yo les quiero decir que había un montón de oficiales de cumplimiento, de asesores, de consultores y del propio sistema financiero y los no financieros haciendo un montón de estrategias enormes y otras muy chiquitas pero jamás se pusieron a pensar que tan expuestos estaban.

Cuando viene esta nueva obligación, que es relativamente nueva, de tener un enfoque de riesgo, nos damos cuenta que a muchos les quedó muy sobrado. Todos esos controles que pusieron de prevención y ya muchos les quedaron cortos pero lo primero que tienes que saber es qué tan expuesto estás de acuerdo a dónde óperas, con quién operas, en dónde óperas y qué estás ofreciéndole tu mercado.

Entonces, el riesgo es algo vital para poder prevenir estos delitos que lo comentaba Jorge, el 400 bis básico del código penal federal 1394 hablando de financiamiento al terrorismo porque son delitos que van como muy de la mano en muchos aspectos y se



tienen que proteger las empresas más o menos de la misma. Entonces eso es algo importante y que no tenemos que tener algo tan sofisticado para que sea bueno y derribar todos los tabús, eso es otra cosa importante cuando uno tiene tantos en la cabeza no va a ver con claridad las cosas. Tenemos que quitarnos esa idea de que yo no opero con efectivo, es que eso suena a narcotráfico y eso solo lo ve allá donde está Alondra, no, no, no, no, quitemos todos esos tabúes que tenemos que no nos dejan ver con claridad el riesgo al que estamos.

DORIA Muchas gracias Alondra, ahora Manuel.

MANUEL Perfecto, oye Jorge a lo largo de tu trayectoria como litigante y como funcionario público ¿Cuáles serían tus aprendizajes más trascendentes que nos podrías compartir?

JORGE Si ves es una gran pregunta, yo recalcaría en primer lugar, creo que esto es muy importante para los jóvenes lo que ha comentado Alondra, el riesgo en el que vivimos como país, es decir, desafortunadamente antes considerábamos que el crimen organizado se focalizaba a unas cuantas regiones. Pero el entorno financiero, el entorno de negocios, genera un espacio virtual que prácticamente cubre a todo el país y México es visto incluso por la propia comunidad internacional como un país que tiene riesgos importantes en materia de lavado de dinero por la incidencia de otros delitos, ya se han hablado algunos delitos precedentes pero voy a referirme a otros que son incluso incorporados en esta administración. Y esto habla de otro aprendizaje que tiene que ver con lo dinámico que es este tema y ahora viene por ejemplo el tema de la prevención en cripto activos, en todas estas nuevas monedas virtuales y seguramente es conforme evoluciona al mundo de los negocios y la forma de hacer transacciones seguirá evolucionando el tema de lavado. El fenómeno delictivo y sus mecanismos de prevención y combate pero decía yo, tenemos ahorita enfrente fenómenos delictivos, por ejemplo el narcotráfico, tenemos fentanilo por ejemplo y ustedes me pueden decir:

¿Qué tiene que entender por ejemplo un gerente de un banco o un oficial

de cumplimiento de una institución financiera? Tiene que entender precisamente en qué consisten los delitos precedentes, ya no podemos ser ingenuos, ya no podemos estar en un ambiente de ingenuidad o de estar con una venda en los ojos. Si bien el tipo penal que tenemos no exige un conocimiento digamos que suponga una ceguera voluntaria, a mí me ha tocado ver agentes del ministerio público, policías, gente de la UIF que ya mete, ya incluye, dentro de sus investigaciones, dentro de sus denuncias, dentro de la judicialización, a factores económicos. A gerentes de empresas que ni por aquí habían percibido el riesgo del que nos habla Alondra y están involucrados en problemas muy severos hoy por hoy. Pensemos por ejemplo los delitos de corrupción, sabemos que México tiene también un problema grave de corrupción, recientemente se han dado a conocer precisamente los desafíos que institucionalmente tenemos en materia de corrupción y esta es una fuente importantísima de recursos ilícitos. Otro la defraudación fiscal, veamos cuántas empresas, personas e incluso celebridades que se han visto involucradas en temas de acusaciones de defraudación fiscal que si se compaginan por ejemplo con lavado y con delincuencia organizada; tenemos por ejemplo la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa y yo quiero preguntar:

¿Quién está dispuesto a correr un riesgo de prisión preventiva oficiosa o quien está de acuerdo en correr un riesgo por ejemplo de una imputación penal a una empresa? Que ahora también eso forma parte de esta nueva constelación de normas, ya se puede incluso acusar penalmente a una empresa ya no solamente a las personas o un proceso de extinción de dominio.

Entonces el aprendizaje es el contexto de riesgo que estamos viendo, las formas en que tenemos para medir el riesgo, que son metodologías que tienen que entenderse que tienen que desarrollarse, el ambiente internacional que también supone cambios que también supone interrogantes por ejemplo. En los últimos dos años, sobre todo en este año, el tema de un concepto muy importante que se llama beneficiario final o beneficiario controlador que el propio GAFI ha puesto en el centro de la preocupación y entonces entendemos que muchos de los problemas que hoy estamos viviendo en esta materia pues también son problemas compartidos.

Pero déjenme como abogado plantearles una de mis grandes aprendizajes y nociones que yo tengo muy claro que es el hecho de que la descripción penal de estas conductas contienen muchos elementos subjetivos, es decir, yo puedo pensar

que estoy bien pero el ministerio público piensa que está mal o que es delito o que es suficiente para iniciar una investigación. Yo les dejo la pregunta abierta, al final del día qué opinión importa más o qué opinión subjetiva o qué elemento subjetivo pesa más ¿El mío como empresario o el del agente del ministerio público que me puede llevar ante un juez? Entonces hay que comprender, hay que aprender a analizar estos elementos jurídicos penales como los elementos subjetivos que en un momentito vamos a señalar para poder también tener este proceso de manera satisfactoria ¿Esto a qué nos lleva? Pues a tener un diálogo transdisciplinario, aquí son muy importantes por ejemplo la función de los conceptos, las opiniones, si, de las opciones de cumplimiento y de todo el entorno del compliance.

Yo creo que es fundamental el tema del derecho penal, el derecho penal desde la vertiente preventiva.

MANUEL Muchas gracias Jorge. Mariel

MARIEL Gracias Manuel. Julia, a lo largo de tu trayectoria como investigadora y directora del programa de América Latina y el Caribe ¿Cuál sería el aprendizaje más trascendente que nos puedes compartir sobre el lavado de dinero que has tenido?

JULIA Gracias, miren, yo creo, cuando yo empecé a trabajar en prevención del lavado de activos, yo pensé que el lavado ocurría porque había criminales. Yo pensé que esto es un problema de los narcos, tal vez yo había visto muchos programas en televisión, yo pensé que era solamente un problema de unos hombres malos detrás de todo esto. Pero ya luego de haber investigado más, entrevistado a muchos expertos, conocido diferentes países de la región, lo que yo he comprendido es que el lavado ocurre porque hay problemas sistémicos porque hay muchas personas que facilitan que esto ocurra.

Déjenme darles unos ejemplos: sabemos de GAFI, el Grupo de Acción Financiera Internacional, que hay como tres grandes canales para el lavado de activos a nivel internacional; primero el uso del sistema financiero que puede ser bancos pero también otras instituciones financieras no bancarias, segundo el uso del comercio internacional y tercero contrabando de efectivo a granel. Entonces, para cada uno de esos canales tenemos que pensar quiénes están involucrados en nuestros casos de lavado y quienes facilitan que esto ocurra y aquí me refiero a los facilitadores profesionales que pueden ser por ejemplo abogados, contadores, notarios, constructores y funcionarios públicos corruptos,

ONG e incluso han habido casos que personas “expertos” en prevención del lavado estaban ayudando al lado malo.

Entonces hay todo como un ejército de personas que están facilitando que esto ocurra, algunos de ellos están trabajando directamente para grupos criminales, otros no, tal vez están trabajando indirectamente, tal vez están trabajando para alguien que está trabajando para alguien me entienda así.



Entonces ¿Qué es lo que ellos hacen? Así su trabajo no hacen muchas preguntas, no quieren saber mucho y ganan mucho dinero porque esto es un negocio. Entonces yo ahora comprendo que para combatir el lavado de activos, hay que contemplar no sólo los carteles, no sólo los grupos criminales, hay que contemplar todos los profesionales que facilitan el flujo

ilícito de dinero. Hay que abordar brechas en lagunas legales en nuestros sistemas y también hay que tener altos estándares profesionales y éticos para quienes trabajamos en esos temas. No es suficiente hacer nuestro trabajo y hacer la vista gorda, tenemos que tener mejores estándares profesionales para evitar nosotros volvernos parte del problema.

MARIEL Muchas gracias Julia.

DORIA Pues Fernando, justo dado que tu experiencia un poco atípica porque vienes del ámbito periodístico pues aquí a lo largo de tu trayectoria me gustaría preguntarte lo mismo que los anteriores panelistas ¿Cuál sería el aprendizaje más trascendente que nos podrías compartir después de que has estado dando cobertura a este tipo de temáticas?

FERNANDO Pues son varios aprendizajes los que he tenido. Ahora que escucho a Julia, al Doctor Jorge Lara, Alondra. Se refuerza mucho una teoría que una vez me comentó un doctor un especialista en Santiago de Chile una vez que fui por allá y tuve la oportunidad de conversar con él que me decía: Los latinoamericanos son somos muy buenos en hacer leyes no tenemos leyes por todos lados hacemos regulación por todos los temas, el tema es ejecutarlas y aplicarlas. Digo

esto porque una de las cosas que me ha quedado en la cabeza de esta experiencia pues es que el tema de cómo ejecutar correctamente estas leyes en materia de prevención y combate al lavado de dinero. GAFI cuando vino y nos dijo ustedes tienen un andamiaje muy bien estructurado, tienen un marco legal muy bien aterrizado están cubriendo áreas que nosotros exigimos como organismo internacional, el tema de las actividades vulnerables el tema del sistema financiero pero en materia de resultados, de ejecución de sentencias, de quitar activos ilícitos al crimen organizado o al crimen en general pues es el gran pendiente en México. Entonces esto me lleva a la primera gran reflexión de esto ¿Qué estamos haciendo para ser efectivos en materia de prevención y combate? Obviamente la prevención si no te meten un gol digámoslo así, empresas en materia de cumplimiento pues estás logrando la efectividad pero ya en casos judiciales, en investigaciones penales, pues obviamente el tema de la efectividad se vuelve muy muy importante.

Antier estaba hablando con el doctor Jorge Lara sobre el tema de la extinción de dominio y pues prácticamente los resultados dejan mucho que desear, especialmente por el tamaño de la economía México... somos la quinceava economía a nivel mundial, una de las primeras cinco

en América Latina. Entonces pues todo este tamaño de la economía y que realmente tengamos resultados tan pobres... Lo pueden consultar en el último informe de la estrategia de seguridad del gobierno federal... pues realmente da mucho que desear como país en materia del combate y es lo que quiere decir pues que prácticamente los grupos que lavan dinero dentro del sistema financiero, dentro del comercio como lo comentaba Julia y dentro del transporte de efectivo pues están ganando la batalla.

Otro episodio que marcó mi panorama respecto al lavado de dinero en el país es el tema del Culiacanazo, este evento en octubre de 2019 es donde pues estaban cerca de atrapar al hijo de el Chapo Guzmán, me sorprendió mucho todo el andamiaje, toda la infraestructura que desplegó este Cartel que sabemos es de los más poderosos en el país para poder dar el mensaje de que ellos son los que tienen el poder, son los que realmente están controlando esa parte del país y a mí me sorprendió mucho el tipo de vehículos, las armas, todo lo que desplegaron en ese momento. ¿De dónde salen todos esos recursos? Obviamente de sus actividades ilícitas y entonces ¿Porque el gobierno si tenemos leyes no previene o no combate para que tengan este poder estos estos carteles o estos grupos criminales? Eso me

marcó mucho e inmediatamente comencé a analizar cifras de cómo la UIF está recibiendo información de las actividades vulnerables del sistema financiero en esta parte del país. Obviamente los resultados que nos marcaron lo obvio, todo se concentra mucho, la actividad que investiga la UIF en la información que sale del centro del país y a veces deja un poco descuidado el tema de otras zonas donde pues prácticamente el crimen gobierna o impera.

El andamiaje jurídico a veces no es suficiente para combatir este ilícito.

Entonces creo que este también es otro mensaje que me he aprendido en esto, el andamiaje jurídico a veces no es suficiente para combatir este ilícito y bueno, el tercer aprendizaje ya dentro de mi trinchera un poco desde periodista, es que el lavado de dinero siempre va a ser sexy en materia de informativa, siempre va a vender, tengamos un título con cualquier nota que diga lavado de dinero y se va a llevar las portadas. Sin embargo, creo que también en la parte informativa hace mucha falta una profesionalización de nosotros como comunicadores, como periodistas, de

El lavado de dinero siempre va a ser atractivo en materia de informativa, siempre va a vender en los medios de comunicación.

entender bien el tema del contexto nacional internacional y leyes.

Hace poco leía un reportaje en una entrevista que le hacían un periodista muy famoso en Europa que hablaba, que él dijo, que yo me tuve que meter como en la parte de ser oficial de cumplimiento en cursos de hoy para hacer cumplimiento para poder hacer mis Investigaciones, para poder entender qué era lo que estaba investigando y a partir de toda esta enseñanza que tuvo todo este aprendizaje que tuve más bien y pude comprender mejor los casos y esto me llevó a tener mejores notas a hacer mejores investigaciones a saber el contexto. A veces... y es una crítica hacia mi sector no entendemos mucho el contexto de qué es lo que pasa con el lavado de dinero y simplemente lo vendemos por vender y no vamos más allá. Creo que ese es el gran pendiente en materia informativa y la gran enseñanza que también me ha dejado este tema del lavado de dinero en México.

DORIA Muchas gracias Fernando, Manuel.

MANUEL Julia, tú que trabajas en Global Financial Integrity que es un centro de pensamiento con una amplia trayectoria en el estudio de flujos financieros ilícitos alrededor del mundo. ¿Qué nos podrías comentar sobre la situación que hay en América Latina y el Caribe sobre sobre estos flujos?

JULIA Sí gracias Manuel, yo creo que vemos con preocupación la situación en América Latina y el Caribe, vemos retos muy grandes, voy a mencionar algunos de nuestras investigaciones:

Primero pensamos que hay una debilidad con la aplicación del enfoque basado en el riesgo, esto es en general en la región y claro, esto es difícil para todos los países pero si pensamos que es un poco débil en América Latina y el Caribe. En muchos países de la región, vemos reglas antilavado muy estrictas que se aplican a la mayoría de la gente. Sin embargo, cuando llega una persona con poder político o económico a hacer alguna transacción financiera cambian las reglas; se vuelven muy flexibles para esta persona y esto es

el opuesto del enfoque basado en el riesgo. El enfoque basado en riesgos nos dice: ojo cuidado, esto puede ser una persona políticamente expuesta, vamos a indagar un poco más pero lamentablemente sucede lo opuesto, verdad.

El segundo que vemos con preocupación es que pensamos que tal vez hay una falta de conciencia sobre los problemas del lavado de dinero basado en el comercio o el tema. Hicimos un proyecto grande el año pasado donde entrevistamos más de 250 expertos en temas de lavado de activos a nivel regional y algo que nos dimos cuenta es que incluso cuando hablamos con autoridades de los países, no siempre saben que es lavado de dinero basado en el comercio hay una confusión que suele suceder que personas confunden contrabando con lavado de dinero basado en mi comercio son cosas muy diferentes.

Claro, ambos tienen que ver con comercio internacional pero contrabando es un movimiento de mercancías no declaradas, pueden ser cosas ilícitas, mientras que el lavado... el lavado de dinero basado en el comercio es cuando hay dinero ilícito detrás de una transacción de comercio internacional y muchas veces es mercancía totalmente legal es mercancía declarada pero hay una manipulación del valor detrás de la transacción.

Entonces, el hecho de que muchos países no manejan 100% ese concepto, significa que es una debilidad que grupos criminales podrían aprovechar porque los mismos autoridades de los países no están 100% sobre el tema.

Tercero, yo creo que hay un reto muy grande que tiene que ver con Estados Unidos, hay un vínculo súper importante, súper fuerte, entre delitos financieros en América Latina y Estados Unidos, sabemos, todos sabemos que el dinero que proviene del narcotráfico se lava en Miami, entonces esto es un enorme reto porque países de la región van a tener que colaborar entre ellos y con EUA, es muy complicado porque se trata de diferentes sistemas legales diferentes idiomas. Hay problemas políticos, hay cambios políticos en México en EUA o sea es muy complicado pero se tiene que trabajar esto de manera más coordinada para poder hacer una diferencia.

Por último, vemos con preocupación en la región el uso indebido de herramientas antilavado para fines políticos. En Guatemala por ejemplo ministerio político prefiere investigar a sus propios fiscales anticorrupción que investigar casos de corrupción de verdad. En Nicaragua personas han sido condenadas por “financiamiento de terrorismo” para juntarse para hablar de elecciones democráticas y tratar de participar como candidatos

en estas elecciones. Esos son algunos ejemplos, hay muchísimos más pero pensamos que esto es un riesgo y que la prevención de lavado no debe usarse para ataques políticos, no debe ser como manipulado para para fines políticos indebidos. Entonces ahí un poco la perspectiva sobre las tendencias que nosotros vemos en Latinoamérica.

MANUEL Muy interesante Julia, Mariel.

MARIEL Muchas gracias Julia. Fernando lo aboradas un poco en su intervención pasada. Sin embargo, quisiera preguntarte que nos comentarán brevemente ¿Qué retos existen al momento de generar y comunicar contenido periodístico sobre el lavado de dinero?

FERNANDO Si, ese es un tema muy muy importante, muy trascendente entre la labor del periodista realmente yo he visto pocos reportajes que abundan seriamente en este tema, uno me lleva ahí que es uno de los reportajes que admiro mucho de la agencia Bloomberg sobre como el cartel de los Zetas lavaba dinero por medio de caballos. De compras de estos caballos y hacía operaciones en entre México, Estados Unidos en la frontera y los involucraba bancos de allá, involucraba bancos de aquí y es un gran reportaje porque te pone en perspectiva prácticamente muchas

etapas desde el lavado de dinero. Más bien en las etapas del lavado de dinero, en este sentido me parece que es un gran referente ese reportaje si pueden véanlo o léanlo, está en la página del financiero.

Te pone en perspectiva como los funcionarios de cierta institución bancaria fueron omisos a este tipo de operaciones de alto riesgo que hacían pues familiares, personas involucradas a los líderes del cártel de los zetas, fueron los mismos y obviamente el gobierno de EUA cuando quiso actuar, también el de México... cuando quisieron actuar fue demasiado tarde porque ya se les habían pasado muchos millones de dólares por ahí.

Entonces me parece que entre más y mejor los comunicadores tengamos esa capacidad de entender, especialmente comunicar y saber dar a conocer este tipo de casos de problema la sociedad también va a tener y va a ser más consciente porque el lavado de dinero es malo. A veces hay un discurso de ciertas personas que dicen que el lavado de dinero no necesariamente tiene que ser malo en el mundo, las grandes economías que hemos visto recientemente... Un informe desde la situación fiscal o de los secretos fiscales de los países, EUA, Suiza, se ponen a la cabeza como los países más opacos en materia de información fiscal y todo mundo hace



referencia... pues sí porque es por eso son la potencia que son pero no necesariamente hay que verlo desde ese punto.

El lavado de dinero realmente es un problema muy grave, realmente si una persona todos conocemos a alguien que ha sido sujeto o víctima de la violencia en este país y para que esa violencia a veces se dé pues necesitan las armas, las herramientas, la mala intención de generar algún bien ilícito dinero mal habido... digámoslo así y entonces todo esto ya empezamos a partir de ahí con esta cadenita desde el lavado del dinero.

Obviamente cuando se habla de lavado de dinero en el ámbito empresarial se piensan grandes montos, se piensan grandes operaciones, estructuras complejas, metodologías muy muy estructuradas que a veces pues... A simple vista no es fácil entender pero, pues también hay

que verlo como ciudadanos, el lavado de dinero impacta realmente a todos como sociedad independientemente si nuestro país u otros países se han beneficiado de ellos y por ende han sido las potencias que son.

Creo que nuestro compromiso como comunicadores es dar a entender y poner en contexto que el lavado de dinero es un gran problema que nos afecta a todos los ciudadanos de este país y del mundo.

MARIEL Muchas gracias Fernando por todo esto que nos compartes.

DORIA Gracias Mariel.

Alondra, desde el sector privado acorde con tu experiencia ¿Cuáles son los sectores más vulnerables al lavado de dinero? Y no sé si nos pudieras platicar si has observado alguna tendencia reciente.

Los sectores más vulnerables al lavado de dinero son los que no están regulados.

ALONDRA Claro Doria, yo les diría que los más vulnerables ahorita son los que no están regulados, fíjate que tenemos mucha regulación ahorita como lo hemos venido platicando, para todo el sistema financiero tienen años ya regulados, o sea tienen un montón de reglas y un montón de cosas que bueno ahí van en el camino. Se han cometido pecados, se han cometido errores y demás pero ahí van, la regulación está, existe y pues de alguna manera tenemos al gran disuasor que son las sanciones que les puede llegar a poner un supervisor. Tenemos por ahí las actividades vulnerables que tienen también ya la supervisión, un poquito más reciente que las del sistema financiero un poquito más nueva y van a tropezones, pero ahí la llevan, van aprendiendo en el camino.

Yo te diría que veo dos riesgos importantes en cuanto a qué sectores: Te voy a decir una cosa, en los en los sectores no regulados que no que hemos dejado de lado y te voy a hablar del ámbito deportivo,

te voy a hablar del sector médico, la industria médica, la industria turística son sectores donde se lavan cantidades brutales de dinero o sea brutales entonces los no regulados vienen a ser un problema pero no me voy a meter mucho en esos.

Te voy a decir dónde está el problema ahorita y es más que nada y volvemos al gran punto que hemos tocado tanto yo, Julia, Jorge, Fernando, el riesgo. ¿Quién nos ofrece ahorita mayor riesgo? Vámonos a las instituciones de tecnología financiera y es por una simple razón, no las conocemos, apenas les estamos entendiendo y el riesgo... volvemos a algo que yo les decía al principio, el peor riesgo está sobre lo que no conocemos porque es cuando te puedes tropezar más fácil.

¿Qué pasa? están de moda las *fintech*, que estamos aprendiendo que las tecnologías financieras se detonaron brutal en la pandemia, es hacia dónde va al mercado y particularmente hablemos de México tenemos las instituciones de tecnología financiera, crowdfunding, sistemas de pago, las cripto monedas, ahorita a nuestro riesgo está ahí y no por qué en sí mismas sean peligrosísimas, es porque todavía no les entendemos bien, es porque apenas tenemos una ley para regular a las *Fintech* y déjenme les digo una cosa, veámoslo de esta manera: los reguladores somos... bueno vamos

yo no soy regulador, van caminando, los consultores vamos caminando, el delincuente va en moto y nos lleva una ventaja terrible, mientras el consultor y el regulador... el regulador creando leyes y el consultor entendiendo y los oficiales de cumplimiento entendiendo cómo se come, cómo se mastica el tema de la tecnología financiera, el delincuente ya las está usando para financiar... vean, busquen notas hay muchísimas de cómo se está financiando el estado islámico con criptos, cripto monedas. Tú te metes a las páginas de promoción del estado islámico y tienen el famoso código QR para que tú hagas con tu teléfono el match ese, el que se tiene que hacer, uno les mandas financiamiento si coincides ideológicamente con ellos.

¿Qué está haciendo el cártel de Sinaloa? Comprando mercancías en China con criptos, llegan a Sudamérica y las venden por acá en México y el crimen organizado ya las está usando mientras nosotros les estamos entendiendo. Entonces, si hablamos de sectores que ahorita nos deban de preocupar, esos. Creo que actualmente... creo que nos debemos de considerar todos nosotros, ustedes más que yo particularmente porque están chavos, privilegiados, estamos viviendo una época donde hay una revolución hablando de todo lo que está sucediendo tecnológicamente pero así mismo encontramos que esa revolución trae muchos riesgos.

Vean otro dato importante, el delito que mayor aumento ha tenido los últimos dos años son los ciberdelitos, todo lo que involucran los ciberdelitos porque es ahí donde se está trasladando nuestra vida, vamos a verlo simple, esta plática, esta charla que tenemos aquí estamos detrás de una computadora, detrás de un teléfono; nuestra vida, nuestra escuela, nuestra familia, nuestras relaciones, nuestras compras, todo está detrás de computadoras.

Y de teléfono yo les pregunto ¿Dónde creen que están los criminales? Allí atrás de una computadora también. Entonces no es que dejen de delinquir, por supuesto que andan en las calles haciendo fechorías pero ellos están enfocados en esto y aquí encontramos a esta nueva primera... no del sistema financiero que son las instituciones de tecnología financiera.

Creo que lo anterior es una tendencia que no podemos ignorar y que nos ofrece un riesgo bastante importante. Otra cosa que yo quisiera mencionar y el licenciado Jorge platicaba, en un inicio mencionó por ahí organismos internacionales, convenciones, la de Viena, la de Palermo, de las cuales México pertenece. Cuando un problema... hablemos de un problema como lo es el lavado de dinero se vuelve global, en algún momento el lavado de dinero no era atendido de manera global así como lo fue el terrorismo, así como

lo fue en su momento la delincuencia organizada transnacional, cuando un problema se vuelve global necesita atención global. ¿Qué significa esto? Que todos unamos, todos hablo de países, unamos esfuerzos para combatirlos.

Déjenme me centro en México, algo que nos falta en México es unir esfuerzos a manera de autoridades para combatir estos delitos, por ahí platicaban y Fernando sobre el Culiacanazo que es un jalón de orejas donde nos damos cuenta realmente quien manda y nos damos cuenta que hay muchas cosas que ignoramos en el país.

Entonces hace falta que nuestras autoridades se unan para combatir el lavado de dinero de manera integral y de manera integral, combatir el lavado de dinero, pero también combate a los delitos precedentes que generan todas esas ganancias ilegales.

Platicaba Julia del comercio y esto tenemos que atenderlo de manera integral.

Para no pasarme tiempo, otra cosa que quiero platicarles... yo les decía hace unos momentos que no podemos ignorar el país en el que vivimos y los riesgos a los que ofrece. Por ahí un ranking muy interesante que habla sobre las 50 ciudades más peligrosas del mundo

y cuando hablamos de peligrosas habla por supuesto que del crimen organizado y como ya se lo decía; si hablamos de crimen organizado hablamos de delitos subyacentes y si hablamos de delitos subyacentes, hablamos de dinero ilícito y hablamos eventualmente lavado en EE.UU.

Déjenme les digo una cosa: de esas 50 ciudades más peligrosas del mundo, 18 están en México, el top 8 son mexicanas, no podemos ignorar el gravísimo riesgo que tiene nuestro país entonces son de las cosas que yo les diría mucho ojo con el tema de las fintech pero que se va a necesitar mucho profesional que sea experto en materia tecnológica. Pero además en temas de prevención de riesgos en este tema tecnológico, el famoso oficial de cumplimiento en temas de tecnología ya no solo vas a ser oficial de cumplimiento con el controlando dinero ahora necesitamos un oficial de cumplimiento que proteja todo el tema de tecnología, sus datos y demás.

Creo que creo que estamos viviendo en un mundo donde esta revolución tecnológica es fantástica por todo lo que nos ofrece pero también nos abre una abanico de riesgos muy muy fuertes.

DORIA Muy interesante Alondra muchas gracias.

MANUEL Ahora Jorge, la pregunta del millón. Mucho se discute sobre todas las dificultades que hay en México para investigar y sancionar las operaciones con recursos de procedencia ilícita y todos los delitos precedentes. En tu experiencia como litigante, como ex autoridad. ¿Cuáles son los obstáculos reales que impiden esto?

JORGE Me voy a permitir nada más compartir rápidamente el artículo 400 bis en donde destacó en rojo... este es el tipo penal, ahora sí que se los presentó a todos porque oímos hablar, vemos en los periódicos, discusiones notas de que fulanito lo están procesando por lavado. Pues este es el tipo penal del lavado de dinero que como ya lo han dicho mis colegas no es digamos el único y además este mismo tipo penal si lo estudiamos, si lo analizamos llevamos... yo me tomo un semestre analizándolo con mis alumnos, es demasiado complejo, yo creo que el tipo penal o el delito más difícil de acreditar porque tiene distintas modalidades, distintos elementos, no es un delito como por ejemplo el homicidio en donde una persona puede privar de la vida a otra y se investiga y se acabó. No, esto tiene derivaciones, delitos previos, delitos conexos, delitos en racimo delitos internacionales, se requieren pruebas internacionales, se requiere información de bancos que además hay que pedir las con control

judicial y lo que les decía hace rato... esto que están en rojo denota lo que es el elemento subjetivo que para una autoridad debe ser acreditado frente a un juez. Por ejemplo y con un material probatorio que no dé lugar a dudas a lo que se quiere probar, por ejemplo el conocimiento del delito precedente y luego tenemos requisitos de procedibilidad, temas que tienen que ver con federalidad etcétera...

La pregunta es muy pertinente y aquí es donde vamos, no quisiera yo que esta conversación sea un llamado al terror ni a la depresión. Al final del día pues, ustedes como jóvenes pues, van a ser agentes de cambio y agentes de devolver a nuestro país a un entorno de paz, de crecimiento, de desarrollo de armonía, de cumplimiento del estado de derecho. ¿Qué está pasando ahorita? Miren no voy a abrir tampoco la discusión porque es técnica pero en México se podrían estar lavando entre 25 y 50 mil millones de dólares al año.

En México se podrían estar lavando entre 25 y 50 mil millones de dólares al año.

Estamos hablando de un tsunami de recursos ilícitos, ya dijimos de distintas procedencia. El tema es de que cada autoridad y eso es una especie como de pendiente para los que les interese el tema.

Cada autoridad tiene distintos tramos y no hemos sabido cómo país resolver cada tramo, por ejemplo: Unidad de Inteligencia Financiera tiene un tramo muy importante pero no lo es todo, lo único que hace es recabar los reportes de auto revelación que hacen las entidades financieras, los gatekeepers, los procesan, otra dificultad, otra novedad que tenemos ahora es a través de sistemas informáticos.

Fíjense hoy en día los modelos informáticos de la UIF son los que detonan las red flags y las denuncias, o sea ya tenemos que quien está denunciando, son algoritmos y robots, son los que hacen la denuncia a la autoridad y muchas veces hablando de delitos informáticos sabemos que muchos de estos también son algoritmos. Entonces ya estamos en una cosa de como de ciencia ficción en donde quien denuncia es un algoritmo y está denunciando a otro algoritmo. Ya son cosas que empiezan a suceder por el entorno tecnológico.

Entonces UIF tiene tramo pero ojo UIF no produce pruebas. Vimos por ejemplo a Santiago Nieto testificando

ante el congreso mexicano en un proceso de desafuero cuando el titular de la UIF no tiene, no puede, ni debe, realizar ese tipo de actividad probatoria, ese tipo de actividad probatoria le corresponde en todo caso realizarla a la policía, a los peritos con la conducción del fiscal.

La UIF conoce nuestros secretos financieros sí o sí entonces esa es una enorme responsabilidad que recae sobre las autoridades y tienen que hacerla de manera muy delicada, de manera muy consciente, con un apego estricto al estado de derecho y como ya dijo Julia sin hacer de esto la persecución política como también lo estamos viendo a veces en nuestro país, entonces ese es UIF.

Por otro lado está la Fiscalía General de la Republica, les recuerdo que hace dos años vimos una discusión pública entre el titular de UIF y Fiscalía General de la República diciendo quién le tocaba a quien cada cosa. Eso me llevó a escribir un artículo que me publicaba una revista que precisamente se llama: ¿Qué le toca a cada quien en materia de lavado de dinero? En recopilación de acervos probatorios pues es una función de las autoridades investigadoras que además se tiene que hacer con el apego a derecho, con apego al debido proceso y a la presunción de inocencia y luego tenemos ya realización del proceso

judicial que también pues tiene las complicaciones epistemológicas para que se acrediten todos estos elementos que insisto son tan sutiles y tan complejos de realizar. Entonces como ya lo dijo Fernando, hemos tenido buenas calificaciones por parte de GAFI, de nuestro marco jurídico, digo algo tuvimos que haber hecho bien.

condenatorias y algo más importante; yo creo que las propias sentencias condenatorias es el esclarecimiento de los hechos lo que se pueda que podamos saber qué está pasando en este mundo pues donde no hay tanto dinero y yo la pregunta que hago para finalizar es ¿Cómo es que se mueve tanto dinero a la vista de todos y no pasa nada?

Fíjense, nada más si tomamos la cantidad más modesta de las que se hablan de lavado en México de los flujos ilícitos que podrían estar lavando entre los 15 y 20 mil millones de dólares por año, no estamos recuperando activos ni por el 1%, ni siquiera tenemos el uno por ciento de estos acervos ilícitos recuperados y eso nos pone como país en una lista bien preocupante desde estos niveles de ineficacia, por no hablar de falta de sanciones, por falta de sentencias

MANUEL Muchísimas gracias Jorge

DORIA Y bueno ahora pasaremos a un bloque final antes de comenzar con las preguntas de los estudiantes, esta es una pregunta que va para todos nuestros panelistas y ya es a modo de cierre. ¿Cómo valoran la situación de México en relación con el lavado de dinero y cuáles dirían que son nuestras principales fortalezas y debilidades? Se que lo hemos ido abordando poco a poco cada quien

Nada más si tomamos la cantidad más modesta de las que se hablan de lavado en México de los flujos ilícitos que podrían estar lavando entre los 15 y 20 mil millones de dólares por año, no estamos recuperando activos ni por el 1%, ni siquiera tenemos el uno por ciento de estos acervos ilícitos recuperados y eso nos pone como país en una lista bien preocupante desde estos niveles de ineficacia.

en sus intervenciones pero bueno igual para que quede claro para todos los que nos están acompañando igual comenzaríamos por orden alfabético.

ALONDRA Muchas gracias. ¿Cómo vemos la situación? ¿Cómo la veo yo particularmente? Les platico también desde el punto de vista de la que yo creo que aplica tanto para el tema de la consultoría, como de mi papel como oficial de cumplimiento. Vuelvo a lo que mencionaron ya algunos de los de los panelistas.

Nosotros en nuestro país hemos venido haciendo muchas cosas, algunas yo creo que las firmamos y dijimos ¿Qué hicimos? ¿Ahora cómo se cumple eso? Hemos venido firmando tantas cosas tantos acuerdos, nos hemos metido en tantos organismos que son los que al día de hoy nos tienen con todo este marco regulatorio que mucho ha platicado el licenciado Jorge, situaciones que ha platicado Fernando, Juliá, hemos entrado en tanto nivel de cooperación a nivel internacional que déjenme les platico como ha venido sucediendo esto en el sector privado.

Cuando surge todo este tema de obligaciones, todo lo que sucedió a nivel [inaudible] aceptó a nivel sector privado es primero una resistencia de: todo eso me va a costar mucho dinero, es que tener sistemas, tener consultores, tener auditorías, tener... me va a costar dinero y es una realidad.

Prevenir estos delitos cuesta mucho dinero y obviamente imagínense como futuros empresarios algo que te cuesta pero no te produce hójole psss como que no gusta. Entonces primero vino ese tema de la resistencia y después eventualmente dijimos bueno no nos gusta pero tenemos que cumplir y empezaron las acciones de cumplimiento. En México tenemos hoy en día un sistema financiero maduro, eso no quita que hay errores todavía, eso no quita que todavía se comentan pecados como lo hemos mencionado a ejemplos emblemáticos. Sobre esos pecados hay muchísimos que no nos dan la vida para platicar de eso, pero bueno tenemos un sistema financiero maduro. Que tienen ya enfoques basados en riesgo, que tienen ya temas para modelos novedosos para poder incluir la tecnología a sus operaciones que tenemos todo lo

Prevenir estos delitos cuesta mucho dinero. Primero vino ese tema de la resistencia por parte de las empresas y después eventualmente se fue aplicando y empezaron las acciones de cumplimiento.

que es la identificación no presencial, es decir, ustedes ya no tienen que ir a un banco para contratar una cuenta de bancos.

En mis tiempos, es más yo prefiero ir al banco todavía aunque no tenga que pero ustedes no tienen que hacerlo. Todo este tema de la innovación financiera es parte de esta maduración. Tenemos por ahí lo mencionada también Fernando oficiales de cumplimiento certificados.

Antes déjenme les cuento, cuando yo empezaba en esto las empresas decían antes: “tengo que tener función de cumplimiento y como no... tú Juanito López el que está en contabilidad que no sabe nada de prevención de lavado de dinero pues órale tú eres el oficial de cumplimiento” y Juanito López no sabía lo que se estaba echando en los hombros.

Ahí se los leyó el licenciado Jorge, estamos hablando de un delito tipo penal, no estamos hablando ahí de cositas menores y entonces Juanito López era el oficial de cumplimiento, hoy Juanito López probablemente siga siendo el oficial de cumplimiento pero Juanito López hoy está estudiado, leído, conoce, está certificado va en el cursos y vive muerto de miedo y con el estrés y la colitis a todo lo que da porque saben lo que está metido.

Una de las fortalezas de México en el tema, es que la gente sabe y tenemos un sector ya muy maduro, con un valor fuertísimo.

Entonces ya tenemos gente preparada, gente que le sabe y tenemos un sector ya muy maduro, con un valor fuertísimo, entonces eso es una forma en la que podríamos ver a México. Vemos a otros que van más atrasito, las actividades vulnerables apenas le están entendiendo, apenas le están agarrando la onda. Todavía no están obligados a analizar su riesgo, entonces van avanzando pero tenemos mucho que hacer y mucho de lo que hay que hacer por ahí lo han mencionado todos los panelistas y sé que ustedes están conscientes y por aquí ve un comentario de Rafael que hablaba de las autoridades.

Uno de los grandes dolores de cabeza en la prevención del dinero y que el sector empresarial lo dice es; ok si, yo cumpla con todo, yo hago todo eso, yo me meto y tengo sistemas y tengo un oficial y le pagó mil cursos y tengo consultores y tengo auditores pero y aquel que no

está cumpliendo, o aquel que sí está lavando dinero ¿Por qué no le cae la autoridad y lo pone en su lugar? Bueno, ese es una tarea pendiente y por ahí también lo mencionaba el licenciado Jorge. Oye no es posible que si estamos hablando de cifras monumentales de lavado de dinero tengas tan poquito en incautaciones, tengas tan poquito en congelamiento. Entonces creo que una de las grandes tareas pendientes que tenemos en nuestro país es lo que se conoce “el papel del régimen” en general secretarías y de crédito público, los supervisores, comisión nacional de valores, comisión nacional de seguros y fianzas la CONSAR el SAT, los sujetos obligados, la UIF, la Guardia Nacional, la PGR, los poderes, los poderes de impartición de justicia que actúen que realmente se pongan a hacer todo lo que firmaron como les digo yo sin saber y que te dijeron que lo iban

a hacer, entonces tenemos que lograr que la cancha esté pareja para todos los supervisados, que la autoridad, realmente haga lo que dicen las leyes que deben de hacer y que realmente castigemos al que está lavando dinero, al que le está fallando en materia de la prevención y por supuesto a los delitos precedentes, que al final del día son los que siguen produciendo ese dinero sucio.

Fíjense que hay un dato muy interesante, la tendencia a nivel global es la eliminación del efectivo, esa es la tendencia a nivel global, en países como México realmente pues la utilización del efectivo es altísima, yo creo que todavía más del 70% las operaciones y de las transacciones en México suceden en efectivo y por ahí el licenciado Jorge les hablaba de los datos de cuánto dinero se lava en el país.



Déjenme les digo una cosa, esos datos están calculados sobre lo que es rastreable y lo que se ha podido calcular sobre lo que se ha analizado y lo que se ha analizado es todo lo que sí sucede en el sistema financiero es decir lo que sí se puede rastrear en lo que está en el sistema financiero, el efectivo no es rastreable, este es el gran problema del efectivo que no sabes ni de dónde viene ni a dónde va. ¿Qué quiero decir con esto? Imagínenlo como si fuera el mar, tenemos una pirámide, un iceberg, 70 por ciento sucede en efectivo no lo vemos 30 por ciento sí lo vemos, esos datos que por ahí nos platicaba están sobre lo que sí vemos hay un mundo abajo que no estamos viendo. Entonces esas cifras son mucho pero mucho mayores, entonces si hablamos de cuáles riesgos veo cuáles debilidades... pues yo creo que esas serían las grandes debilidades.

¿Qué fortalezas? Ya les platicaba, tenemos sistemas financieros maduros, estamos estudiando

mucho desde el punto de vista de los consultores desde el punto de vista de lo que hace por ejemplo Fernando como periodista que lo aprendido a costa de andar preguntando metiéndose a cursos y demás, estamos tratando de aprender para no tener conceptos erróneos sobre lo que es el lavado de dinero, uno de los grandes conceptos erróneos que tenemos a nivel general es que pensamos que lavado de dinero es un acto es decir; Ay Alondra ya fue y metió su dinero sucio de cobrar un secuestro al banco, el banco ya le lavó el dinero, error. El lavado de dinero tiene etapas, por ahí las mencionaban.

Entonces todo eso que se hace de meter al banco, de comprar un inmueble, de pedir un préstamo, pero que lo pagas en efectivo, pero el comercio internacional todo eso forma parte de todo el ciclo de lavado de dinero porque el lavado es un ciclo no es sólo un acto, que eso es otra cosa interesante que tenemos que saber, es todo un ciclo y ese ciclo

El lavado es un ciclo, no es sólo un acto. Eso es otra cosa interesante que tenemos que saber, es todo un ciclo y ese ciclo puede tomar años en llevarse a cabo y ese ciclo generalmente por ahí lo platicaban, lo dirigen profesionales que le saben perfecto.

puede tomar años en llevarse a cabo y ese ciclo generalmente por ahí lo platicaban, lo dirigen profesionales que le saben perfecto. En México los conocemos como operadores financieros, el operador financiero del crimen organizado tal, son gente que tiene que saber cómo se lava dinero, para prevenirlo necesitas saber cómo se lava dinero entonces es importante... no esperen que el lavador de dinero sea... Voy a hablar de la gente de mi rancho de acá del norte... No esperen que el lavador de dinero sea un botudo sombrero y que se vea mal, no. El lavador de dinero es un profesional con todo el conocimiento que ustedes no se imaginan porque necesita saberle, necesita saber de derecho, necesitas saber de finanzas, necesitas saber de temas fiscales. Entonces estamos hablando de gente que conoce muchísimo Entonces creo que son algunos de los puntos importantes, tenemos una regulación sensacional en nuestro país, tenemos muchas leyes, alguna incluso más robustas de lo que nos pide el Grupo de Acción Financiera Internacional. Entonces creo que tenemos mucho material para poder trabajar pero para hacerlo bien necesitamos el apoyo también de las autoridades y desde nuestro papel como consultores, como oficiales de cumplimiento creo que lo que tenemos que hacer es seguir trabajando en aras de la prevención capacitarnos constantemente que

creo que es una cosa importantísima en este tema. Dejas un día de informarte, ya te quedaste años atrás. Entonces tenemos que estar constantemente aprendiendo, entendiendo y arribando todos estos mitos e información falsa que yo les comentaba en un inicio.

DORIA Muchas gracias Alondra. Fernando

FERNANDO Sí, Alondra lo dice muy bien, a veces la falta de entendimiento, de actualización nos lleva a cometer errores cada uno desde sus trincheras y bueno. Quisiera poner en contexto algunas cosas que se han dicho y que tal vez no hemos abordado mucho, también ponerlo como retos más allá de debilidades o fortalezas. El tema desde los cripto activos que eso es algo muy sexy hoy en día, todo el mundo habla de bitcoin en todo el mundo habla sobre cómo las cripto monedas están influyendo en la vida de las personas sobre todo en el público millennial y también como el crimen puede llegar a esto.

Me parece que hay que verlo desde la correcta perspectiva, hay análisis serios de consultoras de EUA y globales que hablan de todo el volumen que se que se opera en el mercado las cripto monedas, se ha detectado que menos de 1% es ese ilícito. En México estamos hablando de que cerca de 100 millones de

dólares que se dio en el último año había operaciones en moneda pudo haber sido ilícito. Son números que van saliendo, van surgiendo conforme va avanzando este tema. Los defensores del cripto dicen que en el sistema financiero se lava mucho más, los que atacan o ven con escepticismo el tema cripto pues dicen que es una es el gran refugio de los lavadores. Entonces hay que verlo desde su correcta perspectiva, yo la verdad no creo que hoy en día el tema cripto sea el boom, obviamente el sistema financiero con operaciones en efectivo [inaudible] como lo dijo Julia son los grandes retos en el tema de lavado de dinero.

Una cosa que me gustaría precisar como debilidad es la desfragmentación institucional que percibo hoy en día de todas las autoridades. Durante la primera parte de este gobierno vimos cierta coordinación entre distintas

Una cosa que me gustaría precisar como debilidad es la desfragmentación institucional que percibo hoy en día de todas las autoridades.

autoridades como lo dijo el Doctor Jorge Lara que les toca hacer su trabajo, la UIF, Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el SAT a llenar Fiscalía General de la República pese a todos los encuentros que tuvo con otras autoridades. Sin embargo, a partir de la segunda mitad de este gobierno yo noto y percibo una desfragmentación institucional que nos puede costar caro sobre todo porque ya se viene la cuarta evaluación, perdón, la quinta ronda de evaluación de GAFI y sobre todo porque GAFI ha anunciado cambios en esta en esta evaluación, que se va a centrar simplemente en el tema de la eficacia. Si México no demuestra eficacia en el combate y la prevención vamos a estar en graves problemas. ¿Qué significa que estemos en una lista como lo mencionó el doctor en la lista negra o la lista roja de GAFI? Pues que los países no van a querer tener relación o hacer operaciones con México. Hoy en día, solamente dos países que están en esta lista negra que son Irán y República de Corea del Norte, entonces hoy en día si nosotros hacemos o en México se hacen operaciones que deben de tener con mucho cuidado, operaciones financieras que tengan que ver con este tipo de países y operaciones comerciales, se deben de ir con mucho cuidado porque si no pues puede haber ahí un tema de sanciones tanto para el país, como para la empresa. Entonces, si México

sale mal evaluado en la próxima ronda de evaluación del GAFI que va a empezar a partir del siguiente año, pues vamos a tener problemas y estos problemas pueden derivarse de la desfragmentación institucional que hay en el gobierno y sobre todo del tinte político que le están dando a la lucha desde el lavado de dinero.

¿Qué es lo que vimos hace unos días con el tema de la Suprema Corte y el secreto fiscal y el secreto bancario? Pues prácticamente la Suprema Corte avaló que el SAT pueda revisar información de cualquier persona sin tener el permiso de un juez. Esto es muy peligroso porque las posiciones o las personas que ocupan posiciones estratégicas en el gobierno pues también sabemos que pueden usar este criterio para hacer modificaciones y también para ejecutarlas desde la Comisión Nacional Bancaria y de Valores tanto por el Servicio de Administración Tributaria con miras a las elecciones presidenciales, las próximas elecciones presidenciales. Me parece que es muy grave, es un tema que también te habla de una falta de conciencia del gobierno y del poder de la Suprema Corte de Justicia de la Nación desde la privacidad de datos, privacidad de información de la falta de respetar los procesos que hay en el país, me parece que es una deficiencia que nos va a costar espero equivocarme pero posiblemente nos

cueste en la próxima evaluación de GAFI.

Ahora fortalezas; el andamiaje institucional me parece que es una gran fortaleza conciencia en los sujetos obligados, el sector financiero lo estamos viendo también con el tema de las actividades vulnerables, hay una ley o una propuesta de ley en el senado que tiene que ser ya avalada para poder ser más fuertes en materia de prevención, sobre todo en actividades vulnerables y bueno pues, esperando que la conciencia de cada sujeto obligado, de cada persona involucrada en materia de prevención de lavado de dinero responda a lo urgente que se requiere para prevenir y combatir el lavado de dinero en México. Esa sería mi conclusión, a grandes rasgos.

DORIA Muchas gracias V, muy interesante lo que comentas y también muy actual. Jorge.

JORGE Sí pues miren, yo creo y en mi experiencia pues que he visto muchas cuestiones, cuando se realizan las normas, las leyes... ahora que vimos por ejemplo la reforma artículo 22, Ley Nacional de Extinción de Dominio, de pronto yo veo en el Congreso algunos duendes que hacen algunas travesuras y que le quitan o le ponen o le aflojan o le sacan componentes vitales. Esto pasó con la ley de extinción de dominio. Alguien



no sé si de manera deliberada hace las leyes un poquito desviadas para que no funcionen y eso nos habla precisamente de esta truculencia que puede llegar a existir también en los contextos políticos. No hay que olvidar que todo este... todo este andamiaje pues de alguna manera fue iniciado. Tuvo sus inicios, sus albores, en la política anti mafia italiana que después dio muchos éxitos y también allá... bueno, obviamente mataron fiscales, mataron al juez al Giovanni Falcone, al juez Borsellino, al general dalla Chiesa, etcétera.

Es decir, este camino para el estado de derecho si es bien empedrado, pues de sabotajes y demás y hay que estar siempre muy atentos a ellos porque un componente de una ley puede ser pues... si no existe pues... puede dar al traste y eso también lo hemos observado.

Yo creo que una correcta comprensión... algunas de las grandes ventajas es este interés que

se tiene en la materia como da cuenta este evento organizado por ustedes. Nada más a guisa de ilustración, voy a compartir justo este esquema complejo desde el punto de vista ya no jurídico sino operativo de lo que es el lavado de dinero en sus tres fases de colocación, la estructuración, de la integración y como en cada una de ellas se realizan actos de simulación jurídica, de simulación económica, de simulación comercial amparados en conocimientos técnicos, en conocimientos jurídicos, en conocimientos financieros, entonces yo creo que se está generando una masa crítica. Se está generando una comunidad, una colectividad, en donde compartimos criterios, preocupaciones llamadas seminarios y conversatorios pues para ir avanzando entre todos porque sabemos que lo que se pone en juego es el destino de nuestro país.

Al final del día, creo que el saldo empieza a ser favorable porque las políticas de integridad, los mecanismos del KYC (know your customer) de la debida diligencia, de la debida diligencia reforzada, de tener formatos de beneficiario final; todas estas prácticas que nos vienen de fuera y nos vienen precisamente por estos contextos normativos. Yo creo que no se nos van a hacer bien pero sí hay gente que sigue estando dispuesta a violentar, a quebrantar estos esquemas desde ámbitos

políticos, empresariales y criminales, pues si... la batalla va a seguir siendo muy ardua.

Yo como abogado pondría específicamente el punto en un énfasis que no solamente tiene que ver con el tema de prevención y combate al lavado de dinero en particular, sino a todo el conjunto de actividades ilícitas y que tiene que ver con el colapso institucional del diseño de autoridades de investigación de delitos y de prevención de delitos.

En México se cometen alrededor de entre 30 y 33 millones de delitos por año, ustedes pueden entonces concluir de dónde salen los caudales en su mayoría de estos delitos, pues tienen un contenido económico o una implicación económica, que es precisamente la generadora de estos caudales ilícitos.

¿Qué estamos haciendo? Digamos... ¿Cuál es nuestro estado de fuerza para contener o para investigar y sobre todo para combatirlo? Que para mi opinión, es el gran cáncer de nuestro país, en estos temas que es la impunidad, la impunidad la encontramos en todos lados tenemos porcentajes de impunidad que podrían ir del 95 al 98 por ciento en delitos federales y delitos del orden común.

Estamos equivocados en el diseño de las autoridades investigadoras

del delito, estamos dejando todo el trabajo, en la carga de los hombros de la fuerza de ministerios públicos y ningún país, ningún país desarrollado, ningún país próspero, en ningún país que tiene una gobernanza satisfactoria deja exclusivamente la prevención y la investigación de los delitos a los fiscales.

Los fiscales tienen una responsabilidad muy importante en el orden probatorio, en los juicios, en la gestión de acreditación de las conductas pero tenemos un vacío, una enorme laguna en materia de investigación. Este gobierno vino a sustituir la policía federal de 35 mil elementos con 100 elementos del ejército y perdón, lo tengo que decir con toda franqueza, estos elementos del ejército no fueron ni reclutados, ni están preparados, ni tienen la vocación, ni la misión, ni la doctrina, ni las capacidades para la atención del trabajo que se requiere que es muy técnico, que es muy delicado, que requiere conocimiento robusto y prácticas en materia de derechos humanos y que 100,000 militares no tienen. Entonces ahí tenemos como país un boquete enorme, que no podemos llenar así fuesen 200,000 militares no tienen la misión, ni la vocación, ni la orientación.

Fíjense, en otros países por ejemplo el FBI por decir algo o en Italia, etcétera. Tienen fuerzas policiales

Unidad de Inteligencia Financiera en México es muy visible, pronuncia mucho, da muchos discursos. Esto es un poco raro para nosotros porque en mi país por ejemplo Unidad de Inteligencia Financiera nunca opina de nada, yo no digo que uno sea mejor o peor, pero sí llamó mucho la atención, la diferencia con México por ejemplo que el director de UIF salga en medios esto nunca sucede en muchos otros países.

que se dedican a la investigación de estas conductas, con técnicas de investigación reconocidas en los tratados internacionales, aplicando el estado de derecho y cuando se requiere la conducción jurídica o la aprobación de un juez pues simple y sencillamente va y se recaba.

Hoy en día todas nuestras investigaciones en esta materia, que además son muy pocas, se dirigen desde un escritorio y me parece que hay mucho que hacer en este tema nada más por dejar algunos pendientes de abordaje.

DORIA Muchas gracias Jorge, la verdad es muy interesante lo que comentas sobre el colapso institucional y ponerlo en perspectiva respecto a la carga de trabajo que llegan a tener los ministerios públicos que a veces no lo tenemos

tan presente cuando hablamos de lo que se debe hacer desde las instituciones de procuración de justicia y lo que muestra justo lo costoso que a veces llega a ser tratar de implementar ocurrencias o líneas de acción justo para diferenciarse de las pasadas administraciones sin una evaluación efectiva.

JULIA Sí gracias yo comparto algunas observaciones, algunas fortalezas y debilidades que yo percibo en el sistema mexicano de prevención del lavado de activos.

Primero una observación, siempre nos llama mucho la atención que Unidad de Inteligencia Financiera en México es muy visible, pronuncia mucho, da muchos discursos esto es un poco raro para nosotros porque en mi país por ejemplo Unidad de Inteligencia Financiera nunca opina

de nada, yo no digo que uno sea mejor o peor pero sí llamó mucho la atención, la diferencia con México por ejemplo que el director de UIF salga en medios esto nunca sucede en muchos otros países. Entonces esto como observación, como una diferencia que yo percibo que llama la atención.

Ahora fortalezas, yo creo México es un país muy grande con mucha capacidad institucional comparado con algunos de sus países vecinos, es un país muy grande, tiene recursos para poder investigar y detectar delitos financieros. Yo comparo con otros países que nosotros estudiamos, incluimos en el estudio que publicamos el año pasado. Hay países de la región por ejemplo que en su Unidad de Inteligencia Financiera tienen tres empleados. Hay países por ejemplo que los fiscales tienen que traer su propio laptop porque no hay dinero para comprarlos, claro, México tiene sus retos, pero no es así. México sí tiene capacidad para combatir estos delitos financieros, México y por bien o por mal tiene muchos años de experiencia con un crimen organizado.

Entonces México sabe cosas sobre el lavado, sobre el lavado de dinero basado en el comercio, tiene esa experiencia. Sus leyes antilavado ya tienen varios años y existiera eso es un beneficio porque más personas van a

conocer las leyes. Hay otros países de la región que acaban de escribir sus leyes sobre prevención del lavado y financiamiento de terrorismo.

Ahora, cuáles son las debilidades que yo percibo de México... claro está, nuestras perspectivas de alguien desde afuera entonces tómenlo con el sol verdad porque no conozco México tan bien como ustedes. Yo percibo que una debilidad en México es opacidad sobre personas jurídicas yo creo que implementación de políticas de beneficiarios finales esto va a ayudar pero no está implementado todavía y claro hay una diferencia entre tener un registro y tener un buen registro con información verificada y confiable. Entonces hay todavía mucho más trabajo que hacer, yo creo que también hay una debilidad con bienes raíces en México, asegurar que esas políticas antilavado se extiendan hacia el sector inmobiliario eso sí es un reto. Otro reto es corrupción, asegurar que aunque haya buenas leyes y claro, si alguien corrupto en posición de poder dice “no vamos a ignorar esta ley o vamos a hacer una excepción” entonces...¿Para qué sirve la ley?

Por último, yo creo que la estructura federal de México puede ser una debilidad porque cada estado tiene como pequeñas diferencias en su manejo de ciertos temas, por ejemplo el registro de empresas. Yo entiendo

que mucho de eso se maneja a nivel de los estados de México por cierto yo diría que todas estas debilidades que mencioné para México también son debilidades para en mi país, también tenemos problemas con cada uno de estos. Entonces tal vez esto es el gran problema en México y EUA que compartan muchas cosas buenas pero también muchos problemas. Tenemos algunas debilidades que compartimos en cuanto a prevención de lavado de activos.



DORIA Muchas gracias Julia, pues la verdad no se nota que no conozcas México. Le cedo la palabra a Mariel.

MARIEL Muchas gracias a nuestros panelistas y para cerrar esta última parte yo quisiera abrir el micrófono o el chat a los alumnos porque están aquí. ¿Tendrían alguna pregunta para nuestros panelistas?

Este silencio incómodo.... ¿Todo quedó claro? A partir del día de mañana ellos van a comenzar con una certificación, este es el primer paso pero como es un tema tan relevante en nuestra disciplina.... Mañana comienza con una primera certificación del curso especializado.

ALUMNA 1 Hola a todas y todos y gracias a los y las panelistas por sus aportaciones.

La pregunta que yo quisiera hacer está relacionada con que nos hablaron sobre que en México existe una regulación muy extensiva en cuestión de tipos penales sobre la materia pero que realmente su implementación ha sido muy difícil en los hechos y que tenga como resoluciones efectivas en la ejecución de las sentencias.

Pero a mí me gustaría preguntar si en la labor jurídica hay algo que esté por hacer para la prevención del lavado del dinero y más en el sentido de que las tipificaciones que se acercan mucho como al punitivismo y al incremento de penas ya que cada vez sean más los delitos acreedores de prisión preventiva oficiosa pues se prestan más hacia prácticas de profundización de las desigualdades,

ya que pues como mencionó una de las ponentes, solamente sirvan bueno... no solamente pero que contribuyan a qué sean más utilizadas en cuestiones políticas.

Entonces a mí me gustaría preguntar como... ¿Qué tipo de alternativas a la tipificación punitivista existen para la prevención del delito?

JORGE Si me permiten brevemente yo comparto el punto de vista de [alumna 1] yo soy anti punitivista a pesar de que fui subprocurador y procurador y me tocó redactar varios de estos elementos normativos. Yo sí creo de todas maneras que el tipo penal de lavado de dinero no está de acuerdo a las directrices de la convención de Palermo, ahí tenemos un problema con la famosa ceguera voluntaria y seguramente su obra dará mucho que discutir con los expertos en dogmática penal porque además son los criterios que hoy en día se están tratando de impulsar por parte de las fiscalías frente al poder judicial. El hecho de haber implementado y fortalecido el tema de la prisión preventiva oficiosa y justificada en delitos fiscales ha generado un cuello de botella que además se está distraendo a nuestras autoridades de sus prioridades que desea el combate al crimen organizado y no tanto en la vía fiscal, que ciertamente la vía fiscal pues es un delito y hay que prevenirlo y hay que desahogarlo

y hay que encauzarlo, pero sin esta visión cuasi persecutora... de guerra santa en donde curiosamente se pierde de foco a los grupos del crimen organizado.

Entonces yo creo que si tenemos que enfocar las fuerzas institucionales en estos temas, insisto, sin dejar de poner el foco en el tema en el tema fiscal e incrementar el foco en temas en temas de prevención de corrupción yo que en la medida que se avance en los mecanismos preventivos y en la calidad de la información se va a dar un paso importante y voy a dejar una última reflexión que a lo mejor pudiera convocar a una discusión de gritos y sombreros pero así tienen que ser yo creo que el sistema de reporte en nuestro país está fracasado el sistema del SAR (*suspicious activity reports*) en México es una simulación, no estamos a la altura de otros países que tienen un sistema de reporte funcional o más o menos funcional. Entonces generamos pues toda una impresión de que los bancos están reportando las olas a perfiles también están generando sus avisos sin el componente fundamental del riesgo y sobre todo la gran pregunta es: ¿Qué se está haciendo después del reporte? ¿Qué es lo que otros países con una robustez investigativa si explotan? Y no necesariamente como dice [Alumna 1], no necesariamente para hacer una persecución, una cacería

de brujas, sino simple y sencillamente para recuperar gobernanza. Eso es lo que yo creo que tenemos que buscar entre todos.

JULIA Si puedo agregar una palabra y yo para complementar. Yo sí creo que el tema es importante en investigaciones... llegar a la persona que es el verdadero autor del delito financiero. Yo creo que esto ayuda mucho.

Algo que yo he visto en países centroamericanos es que a veces hacen investigaciones de lavado de activos y agarran la primera persona que encuentran que muchas veces es la esposa de la persona involucrada. Muchas veces usan mujeres y ponen cuentas bancarias a nombre de ellas pero ellas no son las verdaderas autores de delito y no son las que verdaderamente lucran financieramente del delito. Entonces yo creo que algo que sí es importante y va hacia su pregunta es que cuando hagan la investigación, que hagan la investigación pero en detalle y logrando identificar las verdaderas personas que están detrás del delito y no diciendo que bueno ya, ya encontré una persona... vamos a agarrar esta persona y cerrar el caso, yo creo que ahí está el problema.

Muchas veces usan mujeres y ponen cuentas bancarias a nombre de ellas pero ellas no son las verdaderas autores de delito y no son las que verdaderamente se lucran financieramente del delito.

MARIEL Muchas gracias. [Alumno 2] adelante.

ALUMNO 2 Gracias, creo que mi pregunta está dividida un poco en dos partes este... y bueno en primer lugar es sinceramente.... creo que la única asociación que yo conozco que [...] que lucha contra estos este tipo de problemas de forma pública y de hecho demasiado abierto a veces es bueno está que se llama Mexicanos Contra la Corrupción y la impunidad. Que no sólo se enfoca en el lavado de dinero pero pues en cierta parte si ayuda y bueno va relacionado con esto.

¿Qué otras asociaciones existen? Porque creo que uno de los grandes problemas que tenemos nosotros como mexicanos es que en realidad

no conocemos los instrumentos y las herramientas con las que contamos para luchar contra este problema.

En segundo lugar, pues es una duda creo que demasiado complicada no se podría contestar en una sola palabra pero ¿Cuál creen ustedes que sea el problema de base o sea de dónde nace todo esto? Porque pidió después de la plática y escuchar todo lo que nos han estado comentando pues creo que no es nada más que esto una falta de educación hacia las generaciones este que vamos a saliendo que vamos empezamos a trabajar etcétera y ¿Qué podemos hacer nosotros como estudiantes? Al final de cuentas... porque creo que son un problema que nos afecta a todos y aunque como ustedes dicen y lo hicieron varias veces aunque no lo vivimos de cerca o no creemos que esté cerca creo que es algo que nos afecta sobremanera entonces bueno, muchas gracias.

FERNANDO Voy a contestar parte de la pregunta de [Alumno 2] y voy a aprovechar para también destacar la labor que hace Julia, este aspecto Global Financial Integrity que es un think tank en EE.UU. pero que hace muchos estudios sobre América Latina, metodologías, bueno... no solamente sobre América Latina, sobre otras partes del mundo pero me parece que es un instituto que se basa mucho en las experiencias; realmente

conocer desde fondo lo que está pasando en cada país y a partir de eso, hace análisis que son compartidos al público, estudios muy importantes recuerdo mucho el tema del tema de la facturación falsa, el tema de los de cómo los mexicanos lavan dinero en real estate en Estado Unidos.

Echando un poco flores a la labor de Julia, creo que Global Financial Integrity es un gran referente en materia de estudios, si tenemos en México entidades como mexicanos contra la corrupción también el IMCO hay parte desde el tema de corrupción y bueno son muchas cosas. Aquí en México hay en cada universidad tienen su área de estudios, la Universidad Anáhuac, el Tec, académicos que están inmersos en el análisis, el Observatorio Nacional Ciudadano no hay que dejarlo de lado. Entonces si hay ahí, cada uno tiene su metodología, tiene su forma de dar a conocer los estudios, análisis que hace.

Me parece que consultar este tipo de organismos también ayuda mucho a entender el contexto, una de las frases que ya tengo en mi labor periodística es el contexto lo es todo. Si no explicamos el contexto, prácticamente no somos buenos comunicadores y la otra parte de tu pregunta sobre realmente donde surge la raíz del problema puesto creo que aquí en México a grandes rasgos

él es muy claro en el nivel de crimen que hay en el país. Alondra lo decía... las ciudades más peligrosas en México pues todo eso genera flujos ilícitos y al generar flujos financieros ilícitos pues ya es un reto en todas las aristas desde el empresarial, cumplimiento, eficacia. Creo que ese es el gran tema de evaluarlo correctamente, los riesgos. Tenemos en México una Evaluación Nacional de Riesgos que nos pone en perspectiva sobre cuáles son los grandes peligros que pueden surgir y derivar en lavado de dinero, hay que estudiarlos hay que tenerlos en cuenta y bueno creo que esa sería mi respuesta al respecto.

Reflexión final



Cuando hablamos de lavado de dinero siempre pensamos en cómo combatirlo y prevenirlo, pero pocas veces se toma en cuenta la educación financiera como una herramienta fundamental para lograrlo. Por este motivo, consideramos que transmitir conocimiento en este tema es fundamental, sobre todo para evitar que la sociedad civil tenga contacto con recursos de procedencia ilícita debido a la falta de un conocimiento mínimo sobre lavado de dinero y recursos de procedencia ilícita. Como bien lo dijo Alondra de la Garza durante el panel: “no hay peor riesgo que el que tenemos enfrente e ignoramos , porque el simple hecho de hacerlo, nos expone mucho más a él.”

Para que exista el lavado de activos deben existir delitos precedentes, todos estos delitos generan dinero de procedencia ilícita que circula en nuestra economía. Cuando analizamos la problemática tan severa de delincuencia organizada y de corrupción que hay en nuestro

país, no podemos pensar que estamos lejos del riesgo del lavado de dinero. Lo anterior no implica entrar en un estado de paranoia, pero sí alienta a estar más atentos a los riesgos para reducir la exposición a estos. Esto es particularmente importante para el sector de profesionistas que en algún momento de su vida laboral podrían encontrarse en una situación donde el riesgo exista.

Aunado a esto, no se debe perder de vista el que el riesgo de lavado de dinero conlleva consecuencias de tipo penal y que por ende, también debe estar presente en la educación financiera lo que establece el artículo 400 Bis del Código Penal Federal. A diferencia de otros delitos, los relacionados con operaciones con recursos de procedencia ilícita tienen un componente de alta complejidad técnica como lo mencionó Jorge Lara, ya que tienen “derivaciones, delitos previos, delitos conexos, delitos en racimo, delitos internacionales”, entre otros. Un elemento básico requiere desmitificar el lavado de dinero como dominio exclusivo de los grupos de narcotráfico así como, pensar en que solo se da a través del efectivo.

Por otro lado, es importante que la población estudiantil conozca que el lavado de dinero tiene implicaciones sociales de gran relevancia. Aquí entran infinidad de ilícitos que afectan a la sociedad: venta de drogas, trata de personas, narcotráfico, piratería y extorsión. Como mencionó Fernando Gutiérrez, “todo lo que lo que

genere algún bien ilícito tiene que ser lavado, entonces este tema es muy importante porque solamente entendiendo el contexto y el peligro que significa el lavado de dinero para la economía, para la sociedad y para nosotros como personas, vamos a poder tener una visión más clara de por qué es tan necesario entenderlo y atacarlo”. Esto sin perder de vista lo que señaló Julia Yansura, ya que en muchas ocasiones, las políticas antilavado son muy malas o están mal implementadas y esto no permite que se ataque de fondo el problema, sino que muchas veces solo pone más trabas a la inclusión financiera.

Esta misma perspectiva es de vital importancia para que también exista educación financiera profesional en distintas disciplinas profesionales que deberían conocer sobre estos temas. Esto incluye a aquellas personas que tengan licenciatura o algún posgrado en distintas profesiones como por ejemplo: Derecho, Negocios Internacionales, Contabilidad, Administración de Empresas, Periodismo, Criminología, Ciencia Política, Economía, entre otras. Esto con el objetivo de estar alerta en cualquier ámbito a la que los profesionales se dediquen y que tengan un conocimiento mínimo sobre el lavado de dinero, que conozcan sobre los distintos riesgos financieros que existen y que sepan actuar ante cualquier eventualidad que involucre recursos de procedencia ilícita.



**OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO**
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD^{MR}